



Ayuntamiento de Móstoles

## ANUNCIO

El Ayuntamiento de Móstoles ha iniciado un proceso de regularización jurídica de los aparcamientos subterráneos de residentes en régimen de concesión administrativa y en particular los que se encuentran situados en las calles Río Llobregat, Alcalde de Móstoles y Julio Romero de Móstoles.

Por acuerdo plenario de fecha 8 de junio de 2006 se ha procedido a la iniciación del expediente de resolución de la concesión administrativa de la construcción y explotación de los referenciados aparcamientos, que habían sido concedidas a favor de la mercantil GRD, Proyectos y Obras, S.A.

Se concede un plazo de 30 días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio al objeto de que los interesados puedan formular alegaciones así como aportar los documentos que estimen convenientes.

Móstoles, a 22 de junio de 2006  
EL ALCALDE